

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

CONVOCATORIA N° 03-2009-SERVIR

Relación de Contrataciones Administrativas de servicios requeridas – CAS DL N° 1057

N°	Nombre genérico del servicio	Personas requeridas
1	Profesional de Tecnología de la Información (PTI)	1

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios serán prestados en los ambientes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con dirección en Cl. Manuel Gonzales Olaechea 448, Urb. Limatambo, San Isidro.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de 4 meses y 20 días.

VALOR ESTIMADO TOTAL Y FORMA DE PAGO:

El monto total a cancelarse por los servicios prestados será de S/. 32,666.67 (Treinta y Dos mil Seiscientos Sesenta y Seis con 67/100 nuevos soles), a razón de S/. 7,000.00 mensuales.

DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA POR EL POSTULANTE:

1. Los postulantes deberán enviar su Currículum Vitae a la dirección electrónica: convocatoriacas0309@servir.gob.pe que sustente el cumplimiento de los Requisitos Mínimos señalados en los términos de referencia correspondientes, debidamente visados y foliados en formato PDF (tamaño máximo del correo 2MB), indicando la posición a la que postulan en el asunto.

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION

1. **Preparatoria:** Miércoles 22 de Julio de 2009
2. **Convocatoria:** Del jueves 23 de Julio al lunes 03 de agosto de 2009
3. **Selección :** Martes 04 al Miércoles 05 de agosto de 2009
4. **Publicación de resultados:** Jueves 06 de agosto de 2009
5. **Suscripción y registro del contrato:** En un plazo no mayor a 5 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

NOTA: Los CV's se recibirán en la dirección electrónica hasta las 16.30 horas del lunes 03 de agosto.



TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Oficina de Administración y Finanzas

2. DESCRIPCION BASICA DEL SERVICIO REQUERIDO

Planificar y administrar eficientemente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir al logro de los objetivos institucionales, poniendo los recursos informáticos a disposición de los usuarios, velando por su adecuado uso y planificando su desarrollo a través de un proceso de mejoramiento continuo; así como elaborar y supervisar las políticas de uso de la tecnología de información en la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante el desarrollo de sistemas de información y el soporte técnico a los usuarios.

3. REQUISITOS MINIMOS

- a) Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Computación, Informática o carreras afines.
- b) Experiencia laboral mínima de 5 años en el Sector Público y/o Privado, en el área de Tecnología de Información.
- c) Experiencia mínima de 2 años en Gestión de Proyectos de Tecnologías de Información.
- d) Experiencia mínima de 2 años en la implementación de soluciones web.
- e) De preferencia con especialización en Gestión de Proyectos o Metodologías de implementación de soluciones de Tecnologías de Información.

4. COMPETENCIAS

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a los resultados
- d) Adaptabilidad al cambio.

